

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE ABOGACÍA
DPTO. DE DERECHO PÚBLICO

Asignatura: DERECHO POLÍTICO I – Cátedra 2

Equipo docente:

Prof Adjunto regular (e/ de cátedra): Lic. Carlos Pescader

Prof Adjunto regular: Prof. Marcelo Padoan

Ayudante de Primera: Ab. Jorge Montes (suplente)

Ubicación: 1er. Año, 1er. cuatrimestre

Carga horaria: 6 hs. semanales (Martes, Miércoles y Jueves, de 18 a 20 hs.)

Programa Analítico – Año 2020

Contenidos básicos.

El plan de estudios vigente de la carrera Abogacía (Ord 087/85; y sus modificatorias respectivas) establece que las asignaturas Derecho Político I y Derecho Político II procurarán introducir contenidos vinculados al ámbito epistemológico de la ciencia política como forma de análisis empírico del poder social, remitiéndose tanto al orden estatal como a los aspectos vinculados al Estado.

Derecho Político I “tiene como contenido específico un estudio sistemático de las ideas políticas en Argentina, su desarrollo histórico, su vinculación a los procesos de pensamiento mundial y su correlación con la historia institucional, o si se prefiere con el modo en que constitucionalmente se plasmó. Bajo este título se procura suplantar la clásica historia de las instituciones argentinas, procurando contenidos comparativos de los procesos económicos, sociales y políticos que le dieron origen aunque manteniendo lo sustancial de la formación tradicional” (Ord. 087/85)

Fundamentación:

La asignatura Derecho Político I se organiza con la pretensión de iniciar a las/os estudiantes de Abogacía en los contenidos del campo de la ciencia política, la teoría política y la historia política a partir de las ideas que han influido, de manera directa o indirecta, en la configuración de la arquitectura institucional del Estado argentino.

Dada la ubicación de la asignatura en el plan de estudios -primer cuatrimestre del primer año- las exploraciones y los análisis que se proponen tienen un carácter introductorio, y se abordarán teniendo en cuenta los siguientes criterios epistémico-políticos:

- Los análisis institucionales remitirán al Estado ampliado, es decir la relación entre lo que denominamos la sociedad política y la sociedad civil, que se organiza y se dinamiza a partir del régimen político de gobierno y el régimen social de acumulación.
- El estudio de las instituciones estatales se plantea a partir de la idea de que la política (y el derecho) refieren al reparto, es decir a la manera como se originan y se

distribuyen los bienes que permiten la producción, reproducción y desarrollo de la vida.

- En las exploraciones no se hace centro en una perspectiva *cratos*-céntrica (desde las instituciones políticas), sino que prevalecerá una perspectiva desde los actores en sus luchas y conflictos, en la búsqueda de consensos y acuerdos inmersos en las relaciones de poder y dominación, en el intento de conservar/transformar el orden existente, y en medio de las tensiones emergentes por la configuración y consolidación de instituciones de regulación/emancipación.
- Las indagaciones se proponen a partir de una historización que contextualice la emergencia de ideas y la configuración institucional, advirtiéndose al mismo tiempo las influencias internacionales recibidas por la particular ubicación geopolítica de Argentina en el sistema-mundo.
- Los planteos pretenden advertir que las particulares configuraciones institucionales ponen en juego ideas políticas, económicas, sociales y culturales; representaciones acerca del poder, de los individuos y de las sociedades, así como valoraciones éticas.

Por otra parte la ubicación de la asignatura en el plan de estudios también la hace introductoria en referencia a los estudios universitarios. En ese sentido se propone una metodología de enseñanza-aprendizaje a partir los siguientes criterios:

- La recuperación de los conocimientos previos de las/os estudiantes, adquiridos tanto en el sistema educativo formal como a partir de su propia experiencia como actores sociales y ciudadanas/os.
- La incorporación de competencias intelectuales y prácticas favorecedoras de un aprendizaje académico autónomo y activo: adquisición de ciertas destrezas para la búsqueda de información, de hábitos de lectura, de estrategias de análisis y comprensión de textos académicos, de habilidades retóricas para la expresión oral, de ciertas rutinas favorecedoras de la expresión escrita.
- La adopción de una perspectiva teórica crítica permitirá aludir al carácter no lineal sino complejo y relacional de los procesos sociopolíticos, desde los cuales se pueden apreciar avances o retrocesos, y continuidades o rupturas en la conquista de algunos derechos, en la configuración y consolidación de las arquitecturas institucionales.
- La articulación transdisciplinar de contenidos conceptuales y epistémico-metodológicos de campos cognitivos relacionados al ámbito estatal (ciencia política, teoría política, sociología política, historia de las ideas, historia intelectual, historia política, por ejemplo) que permitirá advertir el carácter relacional de los procesos sociopolíticos, así como la posibilidad de una mejor comprensión de los mismos.

Propósitos:

De índole disciplinar

- Reconocer que la estructura estatal nacional ha variado según la contextualización histórica local y las influencias internacionales recibidas por la particular ubicación geopolítica del Estado argentino en el sistema-mundo.
- Reconocer las variantes posibles de organización estatal a partir de los regímenes políticos y los modelos de acumulación implementados a lo largo de la historia nacional.

- Advertir las relaciones de tensión y conflicto, de poder y dominación explícitas e implícitas en las instituciones estatales que han regulado (y regulan) la sociedad argentina.
- Examinar cuáles fueron los actores sociales en pugna, sus estrategias de acción política, así como las lógicas del reparto de poder puestas en juego en cada caso.
- Reflexionar sobre el tipo de representaciones acerca del individuo, de la sociedad, y del poder que han sido (y son) el sustrato de las instituciones estatales en los períodos considerados.

De índole pedagógica

- Generar un ámbito propicio para el aprendizaje crítico por parte de las/os estudiantes a partir de la recuperación de sus saberes previos y la incorporación de contenidos disciplinares específicos,
- Incorporar a las/os estudiantes en las competencias propias de los estudios universitarios: reconocimiento y selección de fuentes para el acopio de información; adquisición de andamiajes conceptuales y perspectivas teóricas para el análisis y la interpretación (de textos, procesos, acontecimientos, instituciones); introducción a las prácticas de la producción académica –escrita y oral-; incorporación de hábitos favorecedores de la reflexión crítica y autocrítica, del diálogo argumentado, del debate.

Propuesta de contenidos

Parte introductoria

Bloque I- Acerca del Derecho Político.

El Derecho Político: pensamiento crítico de la relación entre poder y derecho. Su relación con la violencia social y los poderes absolutistas (y neo-absolutistas). El Derecho Político desde la perspectiva de la democracia y de los Derechos humanos. Su articulación con la historia de las ideas y de las instituciones.

Criterios espacio-temporales y epistémico-políticos para comprender la situación geopolítica de Argentina en el sistema-mundo, y su vinculación con su historia política e institucional.

Bibliografía

Médici, Alejandro (2012), “El derecho político”, en Médici, Alejandro; Pescader, Carlos y Catalani, Franco, *Derecho Político actual. Temas y problemas*, Santa Rosa, EdUNLPam, pp. 73-121

Pescader, Carlos (2012), “Economía-mundo y sistema interestatal”, en Médici, Alejandro; Pescader, Carlos y Catalani, Franco, *Derecho Político actual. Temas y problemas*, Santa Rosa, EdUNLPam, pp. 193-224

Primera Parte. Ideas e instituciones. Argentina, siglo XIX

Bloque II- De la emancipación a la construcción estatal.

El proyecto emancipador: ideas e instituciones republicanas y liberales. Disputas por las formas de gobierno y del Estado. Proyectos constitucionales. Los derechos civiles y políticos. Construcción del Estado nacional: tensiones y obstáculos.

Un orden liberal-conservador. Inserción de Argentina en la Economía-mundo.

La recepción del pensamiento europeo: contractualismo, romanticismo y positivismo.

Bibliografía:

Goldman, Noemí (Directora) (1998); *Revolución, República, Confederación*, Buenos Aires, Sudamericana; pp. 25 a 69; 105 a 124; 161 a 197; 325 a 380.

Oszlak, Oscar (1982) “Reflexiones sobre la formación del estado y la construcción de la sociedad argentina” en *Desarrollo Económico Revista de Ciencias Sociales*, Vol. XXI, Enero-Marzo: Buenos Aires, Argentina.

Pescader, Carlos (1996), *El proyecto de la generación del '37. Emancipación cultural y transformación social del país*, General Roca, Publifadecs.

Botana, Natalio (1986), “La oligarquía política”, en *El Orden Conservador*, Buenos Aires, Hyspamerica, pp. 26-84.

Terán, Oscar (2008), “El '80. Miguel Cané (h)” en *Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales (1810-1980)*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 109-126.

Bobbio, Norberto (1985), “El modelo iusnaturalista”, en Bobbio, Norberto y Michelangelo Bovero, *Origen y fundamentos del Poder Político*, México, Grijalbo, pp. 67-94

Zeitling, Irving (1987), “El Iluminismo. Sus fundamentos filosóficos”, en *Ideología y teoría sociológica*, Buenos Aires, Amorrortu Edit, pp. 13-20

Bloque III- Entre el orden conservador y la construcción de un espacio democrático.

Una sociedad en conflicto: las multitudes, la raza y la nación. El reformismo liberal y cuestión social: ideas, leyes e instituciones. El sindicalismo y las luchas por los derechos laborales. Organización de un sistema de partidos. La expansión de los derechos políticos.

Nuevas influencias ideológicas europeas: socialismo, marxismo, anarquismo

Bibliografía:

Zimmermann, Eduardo (1995), “La salud pública: cuestión racial y cuestión social” y “La criminología y la criminalización del anarquismo”, en *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*, Buenos Aires, Sudamericana-Universidad de San Andrés, pp. 101-125 y pp. 126-149.

Díaz, Martín (2016), *Vidas Negadas. Una genealogía de la construcción de la otredad en la Argentina Moderna y sus derivas en el presente*. General Roca, Publifadecs, pp. 191 a 251.

Terán, Oscar (2008). “El positivismo: José María Ramos Mejía y José Ingenieros en *Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales (1810-1980)*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 127-154

Pianciola, Cesare (2002), “Socialismo”, en Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola y Gianfranco Pasquino (Directores), *Diccionario de Política*, México, F.C.E, pp. 1501-1507.

Bobbio, Norberto (2002), “Marxismo”, en Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola y Gianfranco Pasquino (Directores), *Diccionario de Política*, México, F.C.E, pp. 935-942.

Cappelletti, Angel (1992), *La ideología anarquista*, Madrid, Madre Tierra.

Suriano, Juan (2012), “La reforma electoral de 1912 y la impugnación anarquista”, en *Estudios Sociales* Vol 43, N° 1, segundo semestre, UNL, pp. 91-104.

Suriano, Juan (2007), “El largo camino hacia la ciudadanía social”, en Torrado, Susana (Comp.), *Una historia social del siglo XX*, tomo I, Buenos Aires, Edhasa, pp. 69-96. (Selección)

Segunda Parte. Ideas e instituciones. Argentina, siglo XX

Bloque IV- El ordenamiento democrático liberal y su crisis.

Un nuevo régimen político: sus instituciones. El intervencionismo estatal: ideas, instituciones y propósitos. La industrialización y la tensión entre las corporaciones. Los

conflictos obreros y la conquista de los derechos laborales. Cuestionamientos a las instituciones de la democracia parlamentaria: los quiebres institucionales. Nacionalismos y autoritarismo.

Las influencias recibidas del mundo: krausismo, hispanismo católico, fascismo.

Bibliografía:

Persello, Ana Virginia (2007), *Historia del radicalismo*, Buenos Aires, Edhasa, capítulos 1 y 2.
Padoan, Marcelo (2002), *Jesús, el templo y los viles mercaderes. Un examen de la discursividad yrigoyenista*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, “Estudio preliminar”.

Falcón, Ricardo y Alejandra Monserrat (2000), “Estado, empresas, trabajadores y sindicatos”, en Falcón, Ricardo (director), *Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 151-194.

De Privitellio, Luciano (2001), “La política bajo el signo de la crisis”, en Alejandro Cattaruzza (Dirección de Tomo), *Crisis económica, avance del estado e incertidumbre política (1930-1943)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, Tomo 7.

Cattaruzza, Alejandro (2012), *Historia de la Argentina. 1916-1955*, Buenos Aires, Siglo XXI, capítulos 5 y 6.

Gerchunoff, Pablo y Lucas Llach (2005), *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*, Buenos Aires, Ariel, Capítulo III, “La política económica en tiempos

Bloque V- Las democracia de masas

Las ideas e instituciones de la estrategia justicialista. Los derechos sociales.

El aparato estatal: ampliación y centralización del Estado. La reforma constitucional de 1949. Movilización de masas y rituales. Las instituciones corporativas y el Estado. La política económica: ideas, programas e instituciones.

Influencias ideológicas internacionales: la doctrina social de la iglesia, el constitucionalismo social, Estado keynesiano de bienestar

Bibliografía:

James, Daniel (2010), “El peronismo y la clase trabajadora, 1943-55”, en *Resistencia e integración: El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, pp. 19-68.

Murmis, Miguel y Portantiero, Juan Carlos (2004), *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, pp. 130-164.

Svampa, Maristella (1994), “Los tres momentos del discurso peronista”, en *El dilema argentino: civilización o barbarie*, Buenos Aires, Taurus, pp. 285-314.

Torrado, Susana (2007), “Estrategias de desarrollo, estructura social y movilidad”, en Torrado, Susana (Comp.), *Una historia social del siglo XX*, tomo I, Buenos Aires, Edhasa, pp. 31-68. (Selección).

Suriano, Juan (2007), “El largo camino hacia la ciudadanía social”, en Torrado, Susana (Comp.), *Una historia social del siglo XX*, tomo I, Buenos Aires, Edhasa, pp. 69-96. (Selección)

Girbal-Blacha, Noemí (2001), “El Estado benefactor, dirigista y planificador. Continuidad y cambio en la economía y la sociedad argentinas”, en Girbal-Blacha, Noemí; Zarrilli, Adrián y Balsa, Javier, *Estado, Sociedad y Economía en la Argentina, (1930-1997)*, Bernal, UNQui, pp. 65-108.

García Cotarelo, Ramón (1987), “Origen y desarrollo del Estado del Bienestar”, en *la Revista de Economía Política Sistema*, No.80-81, Madrid, pp. 5-21.

Bloque VI- Democracias entrecortadas, quiebres institucionales y violencia política.

Reforma constitucional de 1957. Ideas e instituciones de la estrategia desarrollista. El Estado burocrático autoritario. Organizaciones sindicales. La nueva izquierda. El gobierno peronista 1973-1976

Influencias externas: Neoconstitucionalismo. La Alianza para el progreso. El tercermundismo.

Bibliografía:

Gordillo, Mónica B. (2003), “Protesta, rebelión y movilización: de la resistencia a la lucha armada, 1955-1973”, en James, Daniel (Director), *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 329-380

Svampa, Maristella (2003), “El populismo imposible y sus actores, 1973-1976”, en James, Daniel (Director), *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 381-438.

Bloque VII- Dictadura y democracia

Dictadura cívico-militar y sus prácticas sociales genocidas. Inicio del modelo neoliberal. Construcción de una nueva democracia. Consolidación del modelo neoliberal. Las transformaciones en el campo laboral. Reforma constitucional de 1994. El decisionismo político. La crisis del modelo neoliberal.

Influencias ideológicas: Doctrina de la Seguridad Nacional. Neoliberalismo

Bibliografía:

Quiroga, Hugo (2005), “La reconstrucción de la democracia argentina”, en Suriano, Juan (Director), *Dictadura y Democracia (1976-2001)*, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 87-154.

Jelin, Elizabeth (2005), “Los derechos humanos entre el Estado y la sociedad”, en Suriano, Juan (Director), *Dictadura y Democracia (1976-2001)*, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 507-557

Anexo documental

En cada uno de los bloques el equipo docente sugerirá lecturas complementarias de documentos específicos: leyes, proyectos constitucionales, sentencias judiciales, programa de gobierno que se adecuen al desarrollo de los contenidos conceptuales.

Este material complementario se sugerirá oportunamente.

Bibliografía de consulta general

Manuales

Galletti, Alfredo (1987), *Historia Constitucional Argentina*, 2 tomos, La Plata, Librería Editora Platense

Anzoátegui, Victor Tau y Martiré, Eduardo (2005) *Manual de Historia de las Instituciones Argentinas*, Buenos Aires, Librería Histórica

López Rosas, José Rafael (1996), *Historia Constitucional Argentina*, Buenos Aires, Ed Astrea

Colecciones

Biblioteca del Pensamiento Argentino (1997- 2001), 7 tomos, Buenos Aires, Ariel.

Nueva Historia Argentina (1999-2003), 9 tomos, Buenos Aires, Sudamericana.

Historia Argentina (1972-1974), 4 tomos, Buenos Aires, Paidós.

Metodología de trabajo

Conforme al “Reglamento de Administración Académica” de la Universidad (Ord 273/18) el dictado de la asignatura se organiza, por razones pedagógicas en clases teórico-prácticas estableciéndose, sin embargo, la siguiente diferenciación.

- Dos encuentros semanales (4 hs.) estarán destinados a la presentación de los marcos teóricos de referencia y a la introducción de claves interpretativas con las cuales podrá realizarse el análisis de las ideas, de los contextos históricos y de las instituciones que constituyen los contenidos del programa de la asignatura.
- Un encuentro semanal (2 hs.) se destinará a la profundización de los contenidos abordados anteriormente a partir del estudio y análisis de algún material determinado para la ocasión: fuentes primarias, y/o fuentes secundarias.

Las instancias de profundización de contenidos se organizarán en torno al análisis de materiales específicos:

- a) Fuentes primarias: legislación, constituciones, cartografía, estadísticas, gráficos, cuadros comparativos, textos autores de referencia.
- b) Fuentes secundarias: textos o fragmentos de textos históricos, politológicos, sociológicos, etc. Fichas de cátedra elaboradas para temas específicos.

El desarrollo de los contenidos y de las actividades propuestas por el equipo docente requiere del acompañamiento de la lectura previa de la bibliografía indicada por parte de las/os estudiantes. La lectura previa facilitará que los encuentros semanales sean espacios de reflexión, de intercambio de opiniones, de argumentación, y de revisión de las propias ideas favoreciéndose así el aprendizaje activo.

En los encuentros de profundización se propondrá el análisis de fuentes (primarias y secundarias) a partir de preguntas orientativas o de situaciones problemáticas propuestas por el docente. Las actividades se desarrollarán de manera individual y grupal; y habrá una instancia de puesta en común con la modalidad de plenario oral, instancia en la que el docente responsable de la actividad hará observaciones y favorecerá la elaboración de conclusiones.

También se solicitará la elaboración de una producción escrita: informe, la elaboración de un glosario, la elaboración de un mapa conceptual o un cuadro comparativo.

En los parciales de la asignatura alrededor del 50 % de los contenidos a evaluar corresponderán a los contenidos de profundización abordados en estas instancias.

Estas instancias están concebidas prácticas didácticas que permitirán desarrollar capacidades, habilidades, competencias para las prácticas profesionales.

Requisitos de acreditación de la asignatura:

Siguiendo las normas vigentes (Ord 273/18), se plantean tres modalidades de acreditación con requisitos específicos cada una:

- Promoción sin examen final:

Se plantea una modalidad de enseñanza-aprendizaje que permite una evaluación permanente y en proceso. Por tal motivo es necesaria la concurrencia de las/os estudiantes, la lectura previa del material, la elaboración de reflexiones individuales y grupales, y la participación activa en los análisis y tareas propuestas por los docentes.

Para la acreditación del curso de promoción sin examen final los estudiantes deberán cumplir los siguientes requisitos (Resolución CD n° 217/10):

- a) Asistir al 80 % de las actividades académicas programadas (clases, trabajos presenciales, presentaciones orales, etc.)
- b) Aprobar la totalidad de los objetivos programados;
- c) Rendir dos exámenes parciales cuyo promedio mínimo sea de seis puntos sobre diez.
- d) Aprobar el objetivo final de integración de la asignatura en la última semana del cuatrimestre con una nota igual o superior a siete puntos sobre diez.

(Nota: la implementación de esta modalidad queda sujeta a revisión por parte de la cátedra al inicio del curso)

- Estudiantes regulares:

Se plantea una modalidad trabajo áulico que permite una evaluación en proceso de la enseñanza-aprendizaje. Por tal motivo es necesaria la concurrencia de las/os estudiantes, pese que la asistencia a los cursos regulares no es obligatoria.

Se tendrá en cuenta la participación de las/os estudiantes en el análisis y actividades propuestas por los docentes.

El estudiante acreditará la asignatura si cumple con los siguientes requisitos:

- a) Aprobar dos exámenes parciales escritos con calificación superior a cuatro en cada caso, durante el cuatrimestre. Si en alguno o en los dos parciales no se obtuviera la calificación requerida el/la estudiante tendrá la posibilidad de presentarse a un recuperatorio que se desarrollará en la última semana de clases. El recuperatorio se aprobará con una calificación igual o superior a cuatro puntos sobre diez.
- b) Aprobar un examen final (escrito u oral) con calificación igual o superior a cuatro puntos sobre 10. En ambas modalidades de exámenes el equipo docente propondrá a las/os estudiantes el desarrollo de contenidos temáticos de los bloques del presente programa.

- Estudiantes libres:

Las/los estudiantes pueden asistir a clases y actividades aunque no tendrán la obligación de hacerlo. Tampoco tienen la obligación de rendir los exámenes parciales escritos previstos para las/os estudiantes de los cursos regulares. El/la estudiante en condición de libre acreditará la asignatura si rinde satisfactoriamente un examen final que consta de dos momentos:

- a) Instancia escrita. Los contenidos a desarrollar en esta instancia serán propuestos por las/os docentes, y se supera la instancia obteniendo una calificación igual o superior a cuatro puntos sobre diez. La aprobación del examen escrito habilita al segundo momento del examen final.
- b) Instancia oral. Esta instancia se inicia retomando aspectos del examen escrito en caso de ser necesario, por contener imprecisiones o errores menores en las respuestas. Posteriormente el cuerpo docente hará preguntas sobre temáticas diversas contenidas en el presente programa. Esta instancia se supera obteniendo una calificación igual o superior a cuatro puntos sobre diez.
- c) La calificación definitiva del examen surge de un promedio de ambas instancias.

Plan tentativo de lecturas de profundización de contenidos (trabajos prácticos):

Las actividades se desarrollarán semanalmente, a partir de alguno de los textos indicados en el programa.

1- T. práctico n° 1- Ideario liberal y republicano del movimiento emancipador

Textos: Decreto de Supresión de Honores (1810), Decreto de Seguridad Individual y Decreto de Libertad de Imprenta (1811), Constitución de 1819 y Constitución de 1826

2- T. práctico n° 2- Teorías sobre el origen de Estado

Texto: Bobbio, Norberto (1985), “El modelo iusnaturalista”, en Bobbio, Norberto y Michelangelo Bovero, *Origen y fundamentos del Poder Político*, México, Grijalbo, pp. 67-94

3- T. práctico n° 3- La formación del Estado Argentino.

Texto: Constitución de 1853, y
Oszlak, Oscar (1982) “Reflexiones sobre la formación del estado y la construcción de la sociedad argentina” en *Desarrollo Económico Revista de Ciencias Sociales*, Vol. XXI, Enero-Marzo: Buenos Aires

4- T. práctico n° 4- Las ideas positivistas en Argentina.

Texto: Terán, Oscar (2008). “El positivismo: José María Ramos Mejía y José Ingenieros en *Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales (1810-1980)*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 127-154

5- T. práctico n° 5- Debates en torno a la ampliación de los derechos políticos

Texto: Suriano, Juan (2012), “La reforma electoral de 1912 y la impugnación anarquista”, en *Estudios Sociales* Vol 43, N° 1, segundo semestre, UNL, pp. 91-104.

6- T. práctico n° 6- Inclusión ciudadana y derechos sociales

Texto: Suriano, Juan (2007), “El largo camino hacia la ciudadanía social”, en Torrado, Susana (Comp.), *Una historia social del siglo XX*, tomo I, Buenos Aires, Edhasa, pp. 69-96.

Fechas tentativas de evaluaciones:

06/05 - 1er. Parcial

17/06 - 2do. Parcial:

30/06 - Recuperatorios de exámenes parciales.